

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 1 de 3
		CÓDIGO: FOR-EST-001
	RESOLUCIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

RESOLUCIÓN No. 500.01.01-048

De 24 DE JUNIO DE 2026

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IMDR-SA002 DE 2026, que tiene por objeto "EJECUTAR OBRAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA CANCHA HÉCTOR ARBEY DEL CORREGIMIENTO DE LA PAILA, LA CANCHA DEL BARRIO LOS LAGOS Y EL PATINÓDROMO DE ZARZAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante acto administrativo debidamente motivado se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IMDR-SA002 DE 2026, cuyo objeto es "EJECUTAR OBRAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA CANCHA HÉCTOR ARBEY DEL CORREGIMIENTO DE LA PAILA, LA CANCHA DEL BARRIO LOS LAGOS Y EL PATINÓDROMO DE ZARZAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO".
2. Que el proceso se adelantó bajo los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura social y conforme al pliego de condiciones definitivo del Proceso de Contratación No. IMDR-SA002 DE 2026.
3. Que para el presente proceso se contó con un presupuesto oficial de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$62.471.990,00) M/CTE, incluido IVA, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD 000094 del 26 de mayo de 2026.
4. Que el proceso se encuentra limitado a Mipymes territoriales con domicilio en el Municipio de Zarzal, Valle del Cauca, conforme a lo establecido en el acto de apertura y en los documentos del proceso.

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 2 de 3
		CÓDIGO: FOR-EST-001
	RESOLUCIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

5. Que al cierre del proceso, ocurrido el diecisiete (17) de junio de 2026 a las 5:48 p. m., se presentó una (1) propuesta, correspondiente a ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S., identificada con NIT 901.155.830-0.

6. Que el comité evaluador verificó los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera, organizacional, residual y de experiencia del proponente, así como la propuesta económica presentada.

7. Que dentro del término de traslado del informe de evaluación el proponente presentó documentos de subsanación y aclaración, los cuales fueron revisados por el comité evaluador, manteniéndose la habilitación del proponente.

8. Que en el informe final de evaluación de fecha veinticuatro (24) de junio de 2026, el comité evaluador concluyó que ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S. resultó HABILITADO, que su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial, que no se encuentra incurso en causal de rechazo, y que obtuvo un puntaje definitivo de 89,75 sobre 100 puntos.

9. Que, en consecuencia, ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S. ocupó el primer y único orden de elegibilidad, por lo cual el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IMDR-SA002 DE 2026 a dicho proponente.

10. Que se hace necesario adjudicar el proceso de selección en atención a la evaluación definitiva y a la recomendación efectuada por el comité evaluador.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IMDR-SA002 DE 2026, cuyo objeto es "EJECUTAR OBRAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA CANCHA HÉCTOR ARBEY DEL CORREGIMIENTO DE LA PAILA, LA CANCHA DEL BARRIO LOS LAGOS Y EL PATINÓDROMO DE ZARZAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO", a ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S., identificado con NIT 901.155.830-0, representado legalmente por MAURICIO SAAVEDRA REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.651.916, por valor de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$62.471.990,00) M/CTE, incluido IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato que se suscriba se sujetará a las condiciones previstas en el pliego de condiciones, los estudios previos, la propuesta presentada,

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 3 de 3
		CÓDIGO: FOR-EST-001
	RESOLUCIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

el informe final de evaluación y los demás documentos que integran el proceso de contratación No. IMDR-SA002 DE 2026.

ARTÍCULO TERCERO: El gasto que demande la ejecución del contrato se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD 000094 del 26 de mayo de 2026, por valor de \$62.471.990,00 M/CTE.

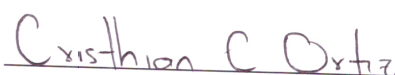
ARTÍCULO CUARTO: Notificar el presente acto administrativo al adjudicatario y comunicarlo a los interesados en la forma prevista en los documentos del proceso y en la normativa vigente.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con las disposiciones aplicables a los actos de adjudicación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Zarzal, Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).



CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMÉNEZ

Director Ejecutivo - IMDEREZ

Proyecto y aprobó: Dirección Ejecutiva - IMDEREZ